



# AVISO

Queda abierto el plazo para solicitar la cesión de los establos-casas y majadas de la finca comunal Campo Oliva hasta el día **17 de mayo de 2019.**

Las solicitudes para los establos-casas se presentarán en el Ayuntamiento en horario de oficina, siendo para ello necesario tener registrado como mínimo 180 cabezas de ovino/caprino ó 25 cabezas de vacuno/caballar . Si alguno de los registrantes no tiene tal cantidad de ganado registrado sería conveniente que para acceder al sorteo( establo-casas) , lo hagan conjuntamente con otros ganaderos de iguales condiciones. También es necesario el número de explotación del registrante.

Para la inscripción de las majadas no es necesario un cupo mínimo.

El sorteo se celebrará **el día 21 de mayo, a las 14:00** horas en este Ayuntamiento, **siendo imprescindible que el solicitante se encuentre presente.**

Oliva de la Frontera, 2 de mayo de 2019

La Alcaldesa,

Fdo.: Luisa Osorio Vicho

